



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL  
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil  |
|---|---|
| <b>Área de conocimiento</b><br>Ciencias Sociales y Administrativas        | <b>Grado mínimo</b><br>Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.   |
| <b>Disciplina(s)</b><br>Derecho penal.                                    | <b>Experiencia mínima</b><br><b>Docencia:</b> 1 año de experiencia a nivel superior.  |
| <b>Departamento Académico</b><br>Ciencias Jurídicas                       | <b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).   |
| <b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado A<br><br>(Posición 1 de 9) | <b>Profesional:</b> Dos años de experiencia profesional como abogado (a) litigante. Preferentemente con experiencia en la ejecución de programas de atención a víctimas de violencia familiar, en la asesoría jurídica a organismos gubernamentales, en la gestión de áreas jurídicas y en el desarrollo de programas de asistencia social. Contar con capacitación en técnicas didácticas sobre Proceso Penal Acusatorio y Técnicas de Litigación Oral.<br><br><b>Idioma</b><br>El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).<br><br><b>Funciones</b><br>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Derecho procesal penal, Amparo I, Derecho Administrativo. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Derecho. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.<br><br><b>Evaluación</b><br>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Amparo I.<br><br>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre derecho constitucional. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) su formación en el proceso penal acusatorio oral, iv) los cursos de capacitación docente y profesional. |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL  
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil   |
|---|--|
| <b>Área de conocimiento</b><br>Ciencias Sociales y Administrativas        | <b>Grado mínimo</b><br>Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. Preferentemente con estudios de doctorado.   |
| <b>Disciplina(s)</b><br>Derecho penal.                                    | <b>Experiencia mínima</b><br><b>Docencia:</b> Dos años de experiencia a nivel superior.  |
| <b>Departamento Académico</b><br>Ciencias Jurídicas                       | <b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).  |
| <b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado B<br><br>(Posición 2 de 9) | <b>Profesional:</b> Dos años de experiencia profesional como abogado(a) litigante en materia civil, penal y familiar. Preferentemente con experiencia en la gestión académica de programas educativos, haber desempeñado un cargo en ministerio público federal y participado en evaluación institucional.   |
|   | <b>Idioma</b><br>El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).  |
|   | <b>Funciones</b><br>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Derecho constitucional I, Delitos en particular, Derecho Bancario. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Derecho. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera. |
|   | <b>Evaluación</b><br>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Delitos en particular.<br><br>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre derecho constitucional. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) su formación en el proceso penal acusatorio oral, iv) los cursos de capacitación docente y profesional, v) la participación en proyectos de investigación.    |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área   | Perfil   |
|--|--|
| <p><b>Área de conocimiento</b><br/>Ciencias Sociales y Administrativas</p> <p><b>Disciplina(s)</b><br/>Administración turística.</p> <p><b>Departamento Académico</b><br/>Ciencias Económico-Administrativas.</p> <p><b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado B<br/><br/>(Posición 3 de 9)</p> | <p><b>Grado mínimo</b><br/>Maestría en Marketing Turístico. Preferentemente con estudios de doctorado.</p> <p><b>Experiencia mínima</b><br/><b>Docencia:</b> Dos años de experiencia a nivel superior en áreas de Turismo Sustentable, Gestión Hotelera y Gastronomía.</p> <p><b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).</p> <p><b>Profesional:</b> Dos años de experiencia profesional en el diseño y ejecución de campañas mercadológicas en empresas privadas. Haber participado en la acreditación de un programa educativo de turismo.</p> <p><b>Idioma</b><br/>El candidato deberá acreditar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) mediante un certificado internacional que avale dicho nivel. Se considerarán equivalentes las siguientes certificaciones: TOEFL (450 puntos), PET (Nivel intermedio), IELTS (Band Score 4) Trinity (ISE 0) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).</p> <p><b>Funciones</b><br/>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Sociología del turismo, Mercadotecnia Turística, Psicología Social del Turismo, Estructuras Organizativas para el Turismo. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Turismo. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.</p> <p><b>Evaluación</b><br/>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Mercadotecnia Turística.</p> <p>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre turismo. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) las publicaciones, iv) la participación en proyectos de investigación.</p> |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL  
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil  |
|---|---|
| <b>Área de conocimiento</b><br>Ciencias Sociales y Administrativas        | <b>Grado mínimo</b><br>Maestría en Administración. Preferentemente con estudios de doctorado.   |
| <b>Disciplina(s)</b><br>Administración Turística.                         | <b>Experiencia mínima</b><br><b>Docencia:</b> Dos años de experiencia a nivel superior. Especialización en gerencia en talento humano.  |
| <b>Departamento Académico</b><br>Ciencias Económico-Administrativas.      | <b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).<br><b>Profesional:</b> Dos años de experiencia profesional en la elaboración de planes de negocios, estrategias de marketing y en hotelería. Haber participado en el consejo técnico del EGEL-TUR. Contar con un certificado o constancia internacional en enseñanza en educación superior.   |
| <b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado B<br><br>(Posición 4 de 9) | <b>Idioma</b><br>El candidato deberá acreditar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) mediante un certificado internacional que avale dicho nivel. Se considerarán equivalentes las siguientes certificaciones: TOEFL (450 puntos), PET (Nivel intermedio), IELTS (Band Score 4) Trinity (ISE 0) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).<br><b>Funciones</b><br>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Planificación Turística, Desarrollo Turístico Sustentable, Políticas Turísticas y Desarrollo Regional, Desarrollo turístico en Centroamérica y el Caribe, Turismo en Áreas Naturales Protegidas. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Turismo. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.<br><b>Evaluación</b><br>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Desarrollo Turístico Sustentable.<br><br>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre ecoturismo. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) las publicaciones, iv) la participación en proyectos de investigación. |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL  
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área   | Perfil  |
|--|---|
| <b>Área de conocimiento</b><br>Ciencias Sociales y Administrativas       | <b>Grado mínimo</b><br>Doctor en Filosofía con competencias en áreas de sociología, pedagogía y geografía. Preferentemente con posdoctorado.  |
| <b>Disciplina(s)</b><br>Estudios Mesoamericanos.                         | <b>Experiencia mínima</b><br><b>Docencia:</b> Cinco años de experiencia a nivel superior.   |
| <b>Departamento Académico</b><br>Ciencias Económico-Administrativas.     | <b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario). Asimismo, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.   |
| <b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Titular B<br><br>(Posición 5 de 9) | <b>Profesional:</b> Cinco años de experiencia profesional en la coordinación de proyectos; así como de gestión de programas educativos de posgrado.<br><br><b>Idioma</b><br>El candidato deberá acreditar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) mediante un certificado internacional que avale dicho nivel. Se considerarán equivalentes las siguientes certificaciones: TOEFL (450 puntos), PET (Nivel intermedio), IELTS (Band Score 4) Trinity (ISE 0) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).<br><br><b>Funciones</b><br>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Patrimonio natural y cultural de Centroamérica y el Caribe, Antropología del turismo y Sociología del turismo. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Turismo. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.<br><br><b>Evaluación</b><br>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Patrimonio natural y cultural de Centroamérica y el Caribe.<br><br>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre estudios mesoamericanos. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) las publicaciones, iv) la participación en proyectos de investigación. |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil   |
|---|--|
| <p><b>Área de conocimiento</b><br/>Ciencias Sociales y Administrativas</p> <p><b>Disciplina(s)</b><br/>Finanzas.</p> <p><b>Departamento Académico</b><br/>Ciencias Económico-Administrativas.</p> <p><b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Titular A<br/><br/>(Posición 6 de 9)</p> | <p><b>Grado Mínimo</b><br/>Doctorado en Economía Financiera.</p> <p><b>Experiencia mínima</b><br/><br/><b>Docencia:</b> Tres años de experiencia a nivel superior.</p> <p><b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario). Asimismo, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.</p> <p><b>Profesional:</b> Cinco años de experiencia en instituciones bancarias. Haber contado con una certificación en auditoría de sistemas de información.</p> <p><b>Idioma</b><br/>El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).</p> <p><b>Funciones</b><br/>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Evaluación Privada de Proyectos, Evaluación Social de Proyectos, Finanzas Corporativas, Función Financiera y Análisis de los Estados Financieros, Ingeniería Financiera. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Derecho. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.</p> <p><b>Evaluación</b><br/>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Ingeniería Financiera.</p> <p>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado a la línea de investigación del Cuerpo Académico Economía Financiera y Negocios. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) las publicaciones, v) la participación en proyectos de investigación <b>(Ver Anexo: SEG-001/AN-010)</b>.</p> |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil   |
|---|--|
| <p><b>Área de conocimiento</b><br/>Ciencias Sociales y Administrativas</p> <p><b>Disciplina(s)</b><br/>Evaluación de Proyectos.</p> <p><b>Departamento Académico</b><br/>Ciencias Económico-Administrativas.</p> <p><b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado A<br/><br/>(Posición 7 de 9)</p> | <p><b>Grado Mínimo</b><br/>Maestro en Economía o en Planeación.</p> <p><b>Experiencia mínima</b></p> <p><b>Docencia:</b> un año de experiencia a nivel superior.</p> <p><b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).</p> <p><b>Profesional:</b> Dos años de experiencia en el área de Planeación Institucional, específicamente en programación y planeación financiera. Haber participado en la elaboración y evaluación de proyectos sociales.</p> <p><b>Idioma</b><br/>El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).</p> <p><b>Funciones</b><br/>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Evaluación Privada de Proyectos, Evaluación Social de Proyectos, Finanzas Corporativas, Función Financiera y Análisis de los Estados Financieros, Ingeniería Financiera. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Derecho. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.</p> <p><b>Evaluación</b><br/>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Evaluación Social de Proyectos.</p> <p>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado línea de investigación del Cuerpo Académico Economía Financiera y Negocios. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) la participación en proyectos de investigación <b>(Ver Anexo: SEG-001/AN-010)</b>.</p> |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL  
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil  |
|---|---|
| <b>Área de conocimiento</b><br>Ciencias Sociales y Administrativas        | <b>Grado Mínimo</b><br>Maestría en Administración.  |
| <b>Disciplina(s)</b><br>Seguridad Pública.                                | <b>Experiencia mínima</b><br><b>Docencia:</b> un año de experiencia a nivel superior y en organismo de desarrollo policial.   |
| <b>Departamento Académico</b><br>Ciencias Jurídicas.                      | <b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).   |
| <b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado A<br><br>(Posición 8 de 9) | <b>Profesional:</b> Dos años de experiencia profesional en labores de seguridad nacional (inteligencia e investigación). Contar con reconocimiento por diversas agencias (Marshall, ATF, FBI y Policía Federal) para formar especialistas en temas de combate a la delincuencia. Certificación como Coach Life.   |
|   | <b>Idioma</b><br>El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).   |
|   | <b>Funciones</b><br>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Criminalística I, Criminalística II, Criminología I, Criminología II, Victimología. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Seguridad Pública. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera. |
|   | <b>Evaluación</b><br>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Criminología II.<br><br>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre seguridad pública. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) su participación en instituciones de seguridad nacional, iv) la participación en proyectos de investigación.  |



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO 01-2014

Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL  
División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas (DCSEA)

| Área  | Perfil  |
|---|---|
| <b>Área de conocimiento</b><br>Ciencias Sociales y Administrativas        | <b>Grado Mínimo</b><br>Maestría en Derecho.   |
| <b>Disciplina(s)</b><br>Derecho, Seguridad Pública.                       | <b>Experiencia mínima</b><br><b>Docencia:</b> Un año de experiencia a nivel superior.   |
| <b>Departamento Académico</b><br>Ciencias Jurídicas.                      | <b>Generación o aplicación innovadora del conocimiento:</b> Para la evaluación de este rubro se tomarán en cuenta las actividades señaladas por el PROMEP (ver glosario).   |
| <b>Categoría y nivel de la plaza:</b> Asociado A<br><br>(Posición 9 de 9) | <b>Profesional:</b> Dos años de experiencia profesional como abogado (a) litigante. Haber laborado en algún organismo de seguridad pública. Contar con capacitación sobre el nuevo Proceso Penal Acusatorio y Técnicas de Litigación Oral.<br><br><b>Idioma</b><br>El candidato deberá acreditar el nivel KET (Nivel básico) o su equivalente en el Centro de Autoacceso (SAC) de la Unidad Académica Chetumal o de la Unidad Académica Cozumel. En caso de extranjeros de países no hispanohablantes, deberá validar como mínimo un Nivel Avanzado de conocimiento del español del Centro de Autoacceso (SAC).<br><br><b>Funciones</b><br>Impartir docencia a nivel de licenciatura, en particular las asignaturas: Derecho Penal I, Derecho Penal II, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos. Participar en el sistema institucional de tutorías y en la formación de recursos humanos. Colaborar en la evaluación y actualización de los planes y programas de estudios. Integrarse y/o formar un cuerpo académico afín al área de conocimiento y desarrollar actividades de investigación que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en el Programa Educativo de Seguridad Pública. Realizar actividades de extensión y gestión académica que fortalezcan a dicho programa; y, en general, cumplir con todas las funciones y obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo y demás normatividad aplicable para los profesores investigadores de carrera.<br><br><b>Evaluación</b><br>Los aspirantes a esta posición deberán realizar los ejercicios docentes, establecidos en el apartado EVALUACIÓN de esta convocatoria, en la siguiente asignatura: Derecho Procesal Penal.<br><br>El proyecto de investigación a presentar deberá estar vinculado al tema de los tópicos sobre seguridad pública. Adicional a lo solicitado en el apartado anterior, el candidato deberá presentar experiencia en investigación demostrable mediante su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones. Para la evaluación de esta actividad, se tomarán en cuenta los siguientes elementos: i) los años de experiencia académica del aspirante; ii) su experiencia profesional, iii) su formación en litigación oral, iv) la participación en proyectos de investigación. |